

Evaluación de Diseño 2023

Programas Presupuestales del
Insituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes
con Recurso INSABI

Ejercicio Fiscal 2022

Proceso para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejoras (ASM) derivados de la evaluación externa a los Programas presupuestales del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes con Recurso INSABI en su ejercicio fiscal 2022

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, 4, 13, 16, 62, 65, de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios 85 y 110, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones.

Para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe de considerar realizar el análisis de aquellos aspectos que contribuyen al mejoramiento del programa, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

- A. Análisis y clasificación de los aspectos susceptibles de mejora
- B. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los ASM
- C. Difusión <https://www.issea.gob.mx/EvalDeseFASSAcolors.html>

Identificación de las fuentes de información

Para el Análisis de los ASM, unidad responsable deberán de utilizar los resultados y/o recomendaciones de las evaluaciones externas concluidas.

Análisis y clasificación de los ASM

La unidad responsable por medio de su representante y/o enlace del proceso de evaluación y seguimiento, así como cualquier otra unidad involucrada deberán de analizar de manera conjunta los aspectos susceptibles de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales anteriores y que no hayan sido considerados. A partir de eso se deberá emitir el Plan de Trabajo de los ASM considerando los siguientes criterios.

- ASM específico: aquéllos cuya solución corresponde exclusivamente a un área/dirección.
- ASM multitarea: aquéllos que requieren de la intervención de más de un área o dirección para su solución.
- ASM intergubernamentales: aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales y federales.

Se deberá establecer el nivel de prioridad de los ASM par lo que se deberá considerar la contribución de estos al programa, capacidad técnica del personal para su solución,

recursos económicos en caso de requerir y la temporalidad total para su solución, siendo los siguientes:

- Alto: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 6 meses
- Medio: su solución se generará en una temporalidad de 6 a 1 año
- Bajo: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 3 años

Se recomienda que la unidad responsable reporte su avance de manera trimestral, mediante su portal, así como las evidencias que respaldan los resultados.

Documento de Identificación y Clasificación de los ASM

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
1	Eval_ext_2023	Revisar la información del Plan Estatal de Desarrollo en el apartado de diagnóstico salud e incluir la información relevante en el documento del ISSEA.	Multitarea	Medio	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección de Servicios de Salud https://www.issea.gob.mx/sed/EvaluacionExterna/PROGRAMA%20ANUAL%20E%20TRABAJO%20(PAT).pdf
2	Eval_ext_2023	<p>Actualizar el plan estratégico del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, considerando la normatividad aplicable y los elementos que a continuación se mencionan, se recomienda tomar en cuenta los siguientes pasos:</p> <p>1. Actualización del diagnóstico de Salud del Estado: Actualizar el diagnóstico de Salud, realizar un análisis exhaustivo del entorno interno y externo del Instituto de Servicios de Salud, incluyendo la revisión de la normatividad aplicable como los lineamientos operativos. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que puedan influir en la planificación estratégica. Realizar un diagnóstico de la</p>	Multitarea	Bajo	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección de Servicios de Salud Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Regulación Sanitaria Dirección de Inteligencia en Salud Dirección de Calidad Dirección de Emergencias en Salud https://www.issea.gob.mx/sed/EvaluacionExterna/DIAGNOSTICO%20SECTORIAL%20DE%20SALUD%20AGUASCALIENTES%202024.pdf

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
		<p>situación actual de la institución, considerando indicadores de desempeño, resultados obtenidos y brechas identificadas.</p> <p>2. Definición de la visión, misión y valores: Establecer la visión de largo plazo que se desea alcanzar, la misión que guía la labor del Instituto de Servicios de Salud y los valores que sustentan su actuación.</p> <p>3. Establecimiento de objetivos estratégicos: Identificar los objetivos estratégicos que se deben lograr para cumplir con la misión y la visión establecidas. Estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).</p> <p>4. Definición de estrategias: Desarrollar estrategias claras y viables que permitan alcanzar los objetivos estratégicos establecidos. Estas estrategias deben considerar los lineamientos operativos y la matriz de indicadores de resultados mencionados, asegurando que aborden actividades, componentes, propósito y fin.</p> <p>5. Elaboración del plan de acción: Definir las acciones específicas que se deben llevar a cabo para implementar las estrategias identificadas. De ser posible, establecer</p>			

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
		responsables; plazos y recursos necesarios para cada acción. 6. Integración del presupuesto de egresos: Alinear el plan estratégico con el presupuesto de egresos del Estado de Aguascalientes, asegurando que la propuesta de inversión del programa esté en consonancia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud.			

“ Planear es encontrar
el mejor método para lograr
un resultado en el menor tiempo posible”

GAPS®

Grupo de Análisis y Planeación Social

Grupo de Análisis y Planeacion Social S.C.

Alarcón 115

Zona Centro, Aguascalientes, Ags.

contacto@gaps.mx

Teléfono: +52 (449) 916 8220

www.gaps.mx